

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.

José Armando Flores Alemán

José Gustavo Romero Romero

Miguel Adolfo Lopez Ortíz

María Isabel Villatoro Villatoro

Roxana Patricia Abrego Granados Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; Licenciado Héctor David Córdova, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; Licenciado Alejandro Benítez Vásquez, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas; Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: PUNTO 1. Comprobación de Quórum; PUNTO 2. Lectura y Aprobación de Agenda; PUNTO 3. Lectura del Acta número 117 de la sesión del siete de mayo de dos mil catorce. DIRECCIÓN EJECUTIVA: AUDITORIA INTERNA: PUNTO 4.1.1 Presentación de informe institucional que se presentó a la Comisión de Transición. PUNTO 4.1.2 Informe de gestión del Programa de Corredores Productivos, formulado por el Gobierno de El Salvador, con la participación de CONAMYPE en la ejecución del componente I. PUNTO 4.1.3 Presentación de Renuncia de la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados. SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA: UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA: PUNTO 4.2.1 Informe de resultados de seguimiento del POA al mes de abril de 2014. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: GERENCIA DE TEJIDO PRODUCTIVO: PUNTO 5.1.1 Informe final de los resultados del Proyecto Impulso del Movimiento Un Pueblo, Un producto en el municipio de llobasco. DIRECCION ADMINISTRATIVA: GERENCIA FINANCIERA: PUNTO 6.1.1 Informe de ejecución presupuestaria al 30 de abril 2014. GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES PUNTO 6.2.1 Recomendación de la Comisión Evaluadora para Declarar Desierto el Concurso Público CP No. 01/2014 - PNUDcontratación de servicios de consultoría para formación vocacional para las personas participantes del proyecto: "Metodologías para la Generación de Ingresos 00082508" en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco. PUNTO 6.2.2 Solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso público CP No. 02/2014- PNUD (segunda convocatoria)- contratación de servicios de consultoría de formación vocacional para las personas participantes del proyecto "metodologías para la generación de ingresos 00082508" en los municipios de Acajutla y Jiquilisco. PUNTO 6.2.3 Solicitud de autorización de bases e inicio de concurso público CP No. 01/2014 - CONAMYPE GOES-MINEC servicio de capacitación sobre emprendedurismo y género para emprendedoras, empresarias y técnicas de facilitación para personal técnico de las ventanillas de empresarialidad femenina de CONAMYPE, ubicadas en las sedes de ciudad mujer. PUNTO 6.2.4 solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso publico CP No. 02/2014 - CONAMYPE GOES -MINEC contratación de servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de grupos asociativos identificados en las 6 ventanillas de empresarialidad



femenina, ubicadas en las sedes de ciudad mujer, según los siguientes lotes: A. Lote #1 ventanillas de empresarialidad femenina de colón, San Martín y Santa Ana. B. Lote #2 ventanillas de empresarialidad femenina de Usulután, San Miguel y Morazán. VARIOS: PUNTO 7.1 Propuesta de Nombramiento de Directora Ejecutiva.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 117 DE LA SESIÓN DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Diecisiete

PUNTO 4.1.1 PRESENTACIÓN DE INFORME INSTITUCIONAL QUE SE PRESENTÓ A LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el contenido del informe que fue presentado a la Comisión de Transición. Continúa diciendo que el día veinte de mayo fue entregado a la Licenciada Ana Lilian Vega persona delegada por el presidente electo Salvador Sánchez Cerén para recibir lo actuado por CONAMYPE durante el período del mes de junio 2009 a la fecha. Continúa expresando que se sostuvo una primera reunión en la cual se proporcionaron los lineamientos que debería contener el informe así como su estructura formal de presentación. Continúa manifestando que en dicho informe se resalta los principales resultados obtenidos tales como: la desconcentración de la atención empresarial a un parque de 60,544 unidades económicas mediante servicios de asistencias técnicas, asesorías, capacitaciones y vinculaciones, a micro y pequeñas empresas, emprendedores, artesanos, artesanas, cooperativas, desconcentrados en las 28 oficinas de CONAMYPE. De este total el 62% representan las unidades económicas lideradas por mujeres. Contribución al empleo y de nuevas empresas habiéndose generado 19,815 empleos como resultado de la implementación y consolidación de estrategias, programas y proyectos CONAMYPE. Se contribuyó a la creación de 9,971 nuevas empresas a través de emprendimientos, formalización y el programa de Paquetes Escolares. Continúa diciendo que se detallaron los resultados por ejes estratégicos. Teniéndose que en el Eje 1 Fomento a la Economía Territorial se tuvo los resultados siguientes: 1) Programas de emprendimiento: 16,887 personas atendidas y capacitadas en los programas de emprendimiento de CONAMYPE; US\$ 614,876 en capital semilla entregados a emprendedores para el inicio de nuevas empresas. Se han generado ventas específicas de las emprendedoras de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer, en el 2013 por un monto de US\$524,239 sobre US\$141,802 del año anterior, representando un incremento de más del 300% posterior a las capacitaciones recibidas. 2) Estrategia Un pueblo un producto: 44 pueblos integrados a la estrategia Un Pueblo Un Producto. Conformación de 8 comités territoriales Un Pueblo Un producto. Incremento en ventas en un 60% de los productos identitarios en general abordados en la estrategia Un Pueblo Un Producto. 7 marcas colectivas desarrolladas. 3) Articulación productiva: Incremento de la producción de empresas cooperativas asesoradas. Todas las cooperativas atendidas han aumentado su producción sobresaliendo ACATONACA que incrementó en un 240%. Alianzas estratégicas para el financiamiento por US\$893,000 a cooperativas y grupos asociativos. Premio MYPE. U\$70,000 entregados a 15 iniciativas empresariales, ganadoras del Certamen "Premio Nacional a la Innovación y la Calidad MYPE" que apoyo CONAMYPE. 4) Desarrollo artesanal: 1,595 artesanos y artesanas atendidos a través de los Centros de Desarrollo Artesanal CEDART con US\$110,000 en ventas generadas con la gran empresa y mercados extranjeros. Creación de una mesa nacional de personas artesanas y 7 mesas regionales. 5) Programa de paquetes escolares: 31,778 empleos generados en promedio a través del Programa de Dotación de Útiles Escolares. US\$191 millones en ventas con un promedio de 5,101 MYPE de confección y calzado en contratos de proveeduría con el MINED. 5) Apoyo a MYPE en compras de gobierno: Formación empresarial a 500 empresas, especializándolas en técnicas para venderle al Estado. 786 vinculaciones comerciales entre el Gobierno y 254 MYPE. Elaboración de plataforma virtual para cursos E-learning. Mejoramiento de la plataforma COMPRASAL. En el Eje 2. Desarrollo de la competitividad de los sectores estratégicos que potencializan a las MYPE se obtuvieron los resultados siguientes: 1) Modelo de atención CDMYPE: Apertura y funcionamiento de 12 Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE). 6,796 unidades económicas atendidas por los CDMYPE. US\$11.3 millones en incremento de ventas nacionales y exportación para las MYPE. US\$4.7 millones dólares en créditos gestionados y aprobados para las MYPE a través del programa CrecES MIPYME que inició en el mes de mayo 2013. 2) Formalización de nuevas empresas: 1,575 empresas formalizadas, a través de los Centros Regionales de Desarrollo Económico Local y con la plataforma www.miempresa.gob.sv. 6,392 MYPE atendidas y asesoradas. Más de 2,500 trámites especializados a MYPE. 204 empresas implementaron paquetes tributarios y mercantiles. Con relación al Eje 3 Contribuir al mejoramiento del entorno favorable de la MYPE se obtuvieron los resultados: 1) Se aprobó por parte de la Asamblea Legislativa la Ley MYPE, marco jurídico para la protección, fomento, creación y desarrollo de la micro y pequeña empresa. 2) Se presentó la Política Nacional para el desarrollo de la MYPE al Presidente de la República. 3) Se ha elaborado la propuesta de la Política de Desarrollo Artesanal que tiene como propósito impulsar el desarrollo de los productos artesanales con calidad e innovación. 4) Se impulsó la Estrategia nacional y regional de Emprendimiento. 5) Institucionalización del ENCUENTRO NACIONAL DE LA MYPE. Continúa expresando que el nivel de ejecución del Plan Estratégico Institucional se detalla en el cuadro siguiente:

	110. 014	S NA PY
Contribución al plan quinquenal (%)	Acumulado (%)	Peso (%)
8.33	8.33	10
8.64	16.97	10
18.80	35.77	20
27.81	63.58	30

30

93.58

Continúa diciendo que el nivel de ejecución de las metas de los respectivos Planes Anuales Operativos se detalla en el cuadro siguiente:

30.00

93.58

Cumplimiento POA anual (%)

83.0

86.4

94.0

92.7

100.0

2010

2011

2012

2013

Proyección año 2014

de Quinquenio

Proyección de cierre

	DA CONTRACT			of Again	AÑO 2014		
EJES/AÑO	S/AÑO AÑO 2010 AÑO 2011 AÑO 2012 AÑO 2013	Programado Abril 2014	Cumplimiento Abril 2014				
EJE 1	87.3%	86.9%	94.0%	93.1%	27%	29%	
EJE 2	80.0%	75.5%	99.0%	96.0%	21%	28%	
EJE 3	76.8%	91.7%	88.0%	82.0%	39%	26%	
EJE 4	79.77%	91.6%	91.0%	98.0%	28%	30%	
TOTAL	83.0%	86.4%	94.0%	92.7%	28.7%	28%	

Continúa expresando que la ejecución presupuestaria se detalla en el cuadro siguiente:

AÑO	RESUPUESTO DYECTADO (1)	PRES	SUPUESTO REAL (2)	RESUPUESTO ECUTADO (3)	RELACION % (2/1)	RELACION % (3/2)
2010	\$ 4249,413.00	\$	6199,584.00	\$ 3826,524.93	145.89%	61.72%
2011	\$ 6959,090.00	\$	7339,790.31	\$ 5786,910.66	105.47%	78.84%
2012	\$ 8211,726.20	\$	5469,417.17	\$ 3926,137.18	66.60%	71.78%
2013	\$ 9689,836.92	\$	9824,966.22	\$ 7543,947.44	101.39%	76.78%
2014	\$ 9689,836.92	\$	9897,656.72	\$ 4447,328.01	102.14%	44.93%
	\$ 38799,903.04	\$	38731,414.42	\$ 25530,848.22	99.82%	65.92%

Continúa manifestando que como legados se pueden mencionar los siguientes: 1.- 28 puntos de atención con cobertura a nivel nacional; 2.- modelo CDMYPE; 3.- ventanillas de empresarialidad femenina; 4.- estrategia Un Pueblo Un Producto; 5.- Estrategia de desarrollo artesanal; 6.- mecanismos que facilitan el acceso de las MYPE a las compras públicas. 7.- emprendimientos por oportunidad y emprendimientos sociales; 8.- articulación productiva; 9.- Mejor entorno legal y normativo para la MYPE. Continúa expresando que al nuevo gobierno se le entrega la CONAMYPE con las siguientes características: 1) Una CONAMYPE posicionada y reconocida. 2) Con un rumbo definido, caracterizado por: a) Una visión territorial; b) Una visión de desarrollo sectorial; c) Estrategias e instrumentos definidos. Continúa expresando que la institución queda fortalecida con 28 puntos de atención integral. 12 CDMYPE, 8 Centros Regionales de CONAMYPE, 3 CEDART y 5 Ventanillas de empresarialidad

Femenina en las sedes de Ciudad Mujer. Internamente CONAMYPE cuenta con: a) Una Comisión Nacional como máximo organismo de decisión; b) Plan Estratégico 2010 - 2014 y planes anuales, planes por áreas y planes individuales; c) Un presupuesto de \$9,897,656.51, un plan de compras por \$2,180,870.85 y una proyección de ingresos para el quinquenio por \$67,599,120.21, considerando los proyectos y la asignación de fondos a partir de los préstamos para apoyar a las MYPE, d) Personal especializado y con experiencia en las temáticas relacionadas a la MYPE; e) Una estructura, políticas administrativas, normativas, reglamentos y manuales con enfoque de género: f) Guía para la comunicación e imagen institucional. Continúa diciendo que los desafíos son: a) Contar con la proyección y la planificación estratégica para el período 2014 – 2019 que considere lo acumulado, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y la experiencia y el conocimiento del personal institucional; b) Adecuar la Estructura institucional al crecimiento y desarrollo alcanzado por CONAMYPE y tomar medidas para realizar las adecuaciones a las actuales normativas y manuales técnicos y organizacionales; c) CONAMYPE en su rol de Órgano ejecutor implementará la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, entre los más importantes: 1.- Conjuntamente con el Ministerio de Economía elaborar el Reglamento de la Ley. 2.- Adecuar de CONAMYPE para la implementación de la ley. 3.- Elaborar del plan de ejecución de la ley MYPE en el quinquenio. 4.-Construir el Sistema Nacional de la MYPE. 5.- Promover la Ley MYPE; 6.-Sistema Nacional de Registro; d) Garantizar una excelente preparación institucional para la ejecución de los proyectos de préstamo de apoyo al emprendimiento y empresarialidad de US\$40 y US\$20 millones de dólares, correspondiendo a CONAMYPE del primero la ejecución de US \$7.6 millones y del segundo US\$ 9.4 millones, e) Establecer una muy buena articulación del trabajo de CONAMYPE en el territorio, entre las oficinas de CONAMYPE, los CDMYPE, los CEDART y las ventanillas de empresarialidad femenina en las sedes de Ciudad Mujer; f) Establecer mecanismos de articulación entre CONAMYPE y el Ministerio de Economía para cumplir con los compromisos conjuntos en la ley, como ente rector y ejecutor de la Ley para la protección, fomento y desarrollo de la MYPE. Continúa expresando que las medidas y decisiones urgentes a tomar serán: Formular el nuevo Plan estratégico para el período 2015 – 2019. Cerrar los 17 procesos de compra pendientes para dar continuidad al plan de trabajo. Realizar la contratación del personal temporal. Revisar y definir la estructura, el plan de trabajo para implementación de la Ley MYPE y el análisis y/o replanteamiento del presupuesto disponible y del plan operativo. Acompañar la discusión de los CDMYPE a fin de definir la nueva asociación de Instituciones administradoras de los CDMYPE y de los procesos de acreditación. Creación del CDMYPE especializado en proveeduría, dando cumplimiento a convenio con el PNUD. Seguimiento a la gestión de los Proyecto de Préstamo "Corredores productivos y el Proyecto" a ejecutarse con CENDEPESCA, MINEC, MARN, MOP Y CONAMYPE. (BID) y, "Apoyo Integral



a la efectividad de las políticas de trabajo y previsión social" cuya ejecución se realizará con el Ministerio de trabajo y previsión social, (financiamiento BID). Seguimiento a los espacios de participación regional e internacional como CEMPROMYPE y co-presidencia en Caminos a la Prosperidad Firma de convenio con el Ministerio de Educación para la atención de 72 Asociaciones emprendedoras iniciadas por educación. Para ello habrá transferencia de los recursos necesarios por parte de Educación. Continúa expresando que las actividades de impacto para los primeros cien días serían: Impulsar la nueva COMPRASAL en coordinación con el Ministerio de Hacienda. Ley de bolsillo, ley popular. Alianza interinstitucional de Instituciones públicas con CONAMYPE para compras públicas. Lanzamiento y promoción de la Ley de protección, fomento y desarrollo para la Micro y pequeña empresa. Lanzamiento de la aprobación del incremento del 5% para el desarrollo artesanal. Lanzamiento del Centro especializado para acompañar a las MYPE en las compras públicas y cierre del proyecto de compras públicas (financiado por BID). Lanzamiento de política pública. Lanzamiento del Centro especializado para acompañar a las MYPE en el desarrollo de proveedores a tractoras privadas. Lanzamiento de la línea de crédito para micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres. Inauguración en los territorios ferias y tiendas antenas itinerantes o ferias móviles. Apertura del Centro Regional de Chalatenango. Lanzamiento del reglamento de la ley MYPE. Firma de convenio región SICA para transferencia de metodología CDMYPE. (Podría ser firmado en el Consejo Directivo en Junio 2014). Firma de convenio con el Ministerio de Educación para la atención de 72 Asociaciones de jóvenes emprendedores iniciadas por educación. Para ello habrá transferencia de los recursos necesarios por parte de Educación. La Comisión Nacional Acuerda: a) Dar por recibido el informe sobre la presentación realizada a la Comisión de Transición; b) Agréguese copia del acta de entrega de información y del informe entregado a la Comisión de Transición al anexo del Libro de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 INFORME DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE CORREDORES PRODUCTIVOS, FORMULADO POR EL GOBIERNO DE EL SALVADOR, CON LA PARTICIPACIÓN DE CONAMYPE EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE I.

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas, Coordinadora de la Unidad de Cooperación Externa, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe sobre la gestión del Programa de Corredores Productivos, formulado por el Gobierno de El Salvador, con la participación de CONAMYPE en la ejecución del componente I. Continúa diciendo que el Programa Desarrollo de Corredores Productivos, está enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Integral Sostenible de la Franja Costero Marina 2012-2024, que busca mejorar las condiciones de vida de la población de los territorios mediante la activación y el fortalecimiento de los sistemas socioproductivos costero-marinos y su

incorporación al proceso de desarrollo nacional; así también la estrategia plantea una intervención integral, coordinada y amplia en la Franja Costero Marina y para su ejecución es fundamental el fortalecimiento institucional y la articulación entre los diferentes niveles del Gobierno, para que este ofrezca los servicios para el apoyo a la inversión productiva en los territorios. Continúa expresando que los datos generales del programa se detallan en el cuadro siguiente:

Proyecto de Préstamo	Programa de Corredores Productivos					
Objetivo	El fin del Proyecto es contribuir al crecimiento económico de 3 núcleos de la Franja Costero-Marina (FCM). Los objetivos específicos son: (i) aumentar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) ubicadas en estos territorios; (ii) mejorar la infraestructura productiva y logística para la competitividad; (iii) mejorar la gestión ambiental de la FCM; y (iv) contribuir al fortalecimiento del marco institucional y de políticas de apoyo al desarrollo productivo					
Componentes	 Desarrollo Productivo para la Competitividad de la MIPYME Inversiones Productivas y Logísticas para la Competitividad 2.1 Infraestructura Productiva 2.1 Infraestructura Vial Gestión Ambiental de la Franja Costero Marina Fortalecimiento Institucional 					
Zona Geográfica	En esta intervención, CONAMYPE concentrará sus esfuerzos en: 15 municipios de Sonsonate, 5 municipios de Ahuachapán y 8 municipios de La Unión.					
Monto Total	USD \$ 40,000,000					
Monto para ejecución de CONAMYPE	USD \$ 9,600,000*(monto que puede variar según negociación del programa)					

Continúa manifestando que la ejecución del programa corresponderá a el MINEC quien ejecutará los componentes I, III y IV del Proyecto y el MOPTVDU ejecutará el Componente II del Proyecto. Para la ejecución del Proyecto se creará en el MINEC una Unidad Coordinadora del Programa (UCP). Para el Componente II se utilizará la Unidad Coordinadora existente en el MOPTVDU. Se ha establecido que las UCP deberán realizar las coordinaciones interinstitucionales para llevar una adecuada ejecución de cada uno de los componentes. La ejecución de los servicios empresariales del Componente I se hará a través de CONAMYPE y el financiamiento de proyectos del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO). Continúa manifestando que CONAMYPE participa en el componente I del Programa «Desarrollo Productivo para la Competitividad de la MIPYME» que tiene como objetivo el fortalecimiento de los sistemas productivos (corredores productivos) de los distintos sectores que conforman el tejido empresarial de la FCM de los veintiocho (28) municipios priorizados mediante un conjunto de instrumentos de apoyo al emprendimiento y el desarrollo productivo de las MIPYME en actividades de transformación, comercio y servicios. Que se fortalecerán las capacidades de respuesta y de oferta de bienes y servicios de las MIPYME, mediante asesorías empresariales realizadas a través de los CDMYPE de La Unión y Sonsonate, y se implementarán nuevos instrumentos de apoyo al desarrollo productivo dentro del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), diseñados para atender las necesidades específicas y demandas de las MIPYME de estos territorios. La



modalidad de los instrumentos de apoyo consistirá en cofinanciamientos parciales no reembolsables para el otorgamiento de estos servicios a través de proveedores privados, adjudicados mediante convocatorias públicas en respuesta a la demanda de las empresas de los distintos sectores productivos. Continúa expresando que en el avance de las gestiones se ha ingresado la información del perfil de Proyecto de Inversión Pública denominado Programa «Corredores Productivos», en el Sistema de Información de Inversión Publica SIIP del Ministerio de Hacienda como parte del requisito para poder solicitar opinión técnica para la etapa de ejecución del mismo. Que está próxima a desarrollarse la negociación del Proyecto de Préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de El Salvador, luego de dar por finalizado el proceso de formulación de la propuesta. Al finalizar el proceso de negociación se procederá a presentar al Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo la propuesta para su aprobación. La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe de gestión del Proyecto de Préstamo «Programa de Corredores Productivos» formulado por el Gobierno de El Salvador, con la participación de CONAMYPE en la ejecución del Componente I, para ser presentado a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo; presentado por la Licenciada María de los Ángeles Dueñas, Coordinadora de la Unidad de Cooperación Externa. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.3 PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DE LA LICENCIADA ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional su renuncia de carácter irrevocable a partir del primero de junio del presente año, la cual obedece a motivos personales. Continúa expresando que el estar al frente de la institución le permitió crecer profesional y personalmente a través del trabajo colectivo que se realiza día a día con todo el personal de CONAMYPE, los beneficiarios y aliados del sector de la micro y pequeña empresa, siendo un honor el haber representado a la institución y coordinado su gran equipo de trabajo. Continúa expresando que agradece a los miembros de Comisión Nacional la oportunidad y sobre todo el respaldo y la confianza que me brindaron durante la gestión al frente de la institución. Continúa expresando que se encuentra muy satisfecha de los logros y avances que se han desarrollado en CONAMYPE los cuales han quedado evidenciados en el informe de transición que se les ha presentado este día. Los señores Miembros de Comisión Nacional brindan sus agradecimientos por la gestión realizada y por los logros alcanzados por CONAMYPE bajo su conducción. La Comisión Nacional ACUERDA: a) Dar por recibida y aceptada la renuncia como Directora Ejecutiva, presentada por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, a partir del primero de junio del presente año; b) Reconocer y agradecer a la Licenciada Roxana Abrego el excelente trabajo realizado durante su gestión en favor de las Micro y Pequeñas empresas del país y de la institución. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 INFORME DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL POA AL MES DE ABRIL DE 2014.

La Licenciada Clara de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados de seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) al mes de abril 2014. Continúa diciendo que en términos generales este un informe que se presenta trimestralmente pero en atención que se está en el proceso de transición se presenta dicho informe al mes de abril. Continúa expresando que los resultados obtenidos en atención a los siguientes ejes: Eje estratégico 1: Fomento de la Economía Territorial. Eje estratégico 2: Desarrollo de la competitividad de los sectores estratégicos que potencializan a la MYPE. Eje estratégico 3: Contribuir al mejoramiento del entorno de la MYPE. Eje estratégico 4: Desarrollo organizacional de CONAMYPE permanente, innovadora, eficiente, comprometida con el desarrollo del país. Continúa exponiendo los porcentajes de avance por línea de acción en relación a lo programado por cada una de las áreas, habiéndose obtenido un resultado general del 28% el cual se detalla en el cuadro siguiente:

EJES	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO		
EJE 1	27%	29%		
EJE 2	21%	28%		
EJE 3	39%	26%		
EJE 4 28%		30%		
TOTAL	28.7%	28.0%		

<u>La Comisión Nacional Acuerda:</u> Dar por recibido el informe de resultados de seguimiento del POA al mes de abril de 2014, presentado por la Licenciada Clara de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO IMPULSO DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO, UN PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO.

El Licenciado Rene Mejía, Jefe del Centro Regional de Ilobasco presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de resultados obtenidos en el Proyecto Impulso del Movimiento Un Pueblo, Un producto en el municipio de Ilobasco. Continúa diciendo que el objetivo del proyecto es el de contribuir al desarrollo de tejidos productivos y empresariales en el fortalecimiento de cadenas productivas con enfoque de valor y de todo proceso asociativo que



contribuya a la competitividad de las MYPE, con el propósito de que puedan integrarse a la economía territorial, nacional e internacional. Que como objetivo específico se tiene el de Impulsaro del Movimiento "Un Pueblo Un Producto" en el Municipio de llobasco para promover el desarrollo de la localidad, generando diferentes iniciativas de producción, transformación y comercialización, alrededor de productos identitarios. Continúa expresando que el RESULTADO 1 del proyecto ""Fortalecido el movimiento un pueblo un producto con emprendedores y Empresarios vinculados a la producción de Artesanías miniatura de barro del Municipio de Ilobasco. Con el Indicador: Al menos 270 artesanos se incorporan al esfuerzo de impulsar el movimiento un pueblo, un producto en el municipio de llobasco; tuvo como Resultados: Identificados 443 beneficiarios entre artesanos, empresarios artesanos y emprendedores. Sensibilizados 285 beneficiarios/as. Conformado y juramentado el Comité Gestor del Movimiento Un Pueblo, Un Producto en Ilobasco con 15 actores locales. Elaborado Plan Estratégico del Comité Gestor. Constituida la Asociación Cooperativa, actualmente con 49 socios. Continúa diciendo que para la sostenibilidad de estas acciones se necesita: 1) Fortalecimiento y consolidación del movimiento Un Pueblo Un Producto a través del seguimiento de la implementación del Plan Estratégico y Plan de Acción del comité. 2) Participación del comité en la elaboración del Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio. 3) Organización de los sectores de gastronomía y comercio artesanal del municipio. 4) Elaboración del plan turístico municipal. 5) La formulación y gestión de proyectos de índole turística a nivel municipal. 6) Implementar rutas turísticas con tour operadores en coordinación con UNICAES. 7) Coordinación con el Ministerio de Turismo, para la promoción de la actividad turística en llobasco. RESULTADO 2: Mejorada y diversificada la oferta de productos de artesanías miniaturas hechas en barro y su empaque. Indicador: Al menos 20 nuevos diseños se trabajan con normas de calidad certificada de marca colectiva y se colocan en el mercado. Resultado: 40 nuevos diseños de productos artesanales los cuales actualmente han sido comité de producción mejorados У son producidos por el ARTILOBASQUENSE. Nueva línea de productos decorativos en torno aplicando las técnicas decorativas desarrolladas en los cursos de formación. Mejoramiento de la calidad de los productos en comparación con las muestras desarrolladas. Utilización y preparación de pastas formuladas en laboratorio. Continúa expresando que se desarrollaron tres cursos en técnicas artesanales en 2013 siendo estos: 1- "Transmisión de técnicas artesanales para la elaboración de miniaturas"; 2-Curso de "Aplicación de pinturas, pigmentos y otras técnicas decorativas aplicadas a los productos de barro"; y 3- Laboratorio de investigación e innovación del barro. Continúa manifestando que en cada curso se tuvo un promedio de 171 inscritos. Con una porcentaje promedio del 30% de hombres y 70% mujeres, entre los cuales el 62% eran emprendedores, 20% artesanos y 18% artesanos empresarios. En 2014 se desarrollaron los dos primeros cursos entre los meses de febrero y mayo. Se destacan la obtención de 150 productos artesanales innovados y de calidad con técnicas aprendidas en ambos cursos, de los cuales se tiene proyectado reproducir y comercializar aproximadamente 30 productos artesanales que cumplen especialmente los estándares de calidad e innovación. Continúa diciendo que para la sostenibilidad de estas acciones se necesita: 1) Mantener los Cursos de formación: "transmisión de técnicas artesanales para la elaboración de miniaturas" y "aplicación de pinturas, pigmentos y otras técnicas decorativas aplicadas a los productos de barro". 2) Mantener el Laboratorio de investigación e innovación del barro. 3) Desarrollar proceso de Incubación de la Cooperativa ARTILOBASQUENSE de R.L. y seguimiento a proyectos de emprendimientos individuales. Resultado 3: Definida y ejecutada una estrategia de comercialización nacional e internacional para artesanías en miniatura hechas en barro del Municipio de Ilobasco. Indicador: Creada la normativa de marca colectiva, se pone en marcha una estrategia nueva para la comercialización. CREADA MARCA COLECTIVA- DIVINURAS "Artesanías exclusivas en Barro" y manual de uso. Cuya imagen es la siguiente:



Continúa expresando que se encuentra ejecutada una estrategia de con comercialización; Establecidos contactos comerciales, Nahanche, Cafetcetera, Revy Fair Trade, Novica. Diseñado empague y catálogo de productos. Material promocional desarrollado, baners, viñetas, brochure, flyers, postales, video y libro. Diseñada y en proceso de implementación Tienda Antena. Continúa diciendo que para la sostenibilidad de estas acciones se necesita: 1) Continuidad y actualización de la estrategia de comercialización; 2) Participación comercial en la Tienda Antena (TA); 3) Fortalecimiento de su capacidades en atención al cliente, técnicas de negociación, ambientación de espacios de comercialización; 4) Generación de espacios de comercialización como las TAI en centros comerciales; 5) Creación de herramientas digitales de promoción comercial como páginas web, Facebook entre otros; 6) Ampliación de la cartera de clientes a nivel nacional; 7) Diversificación de la oferta artesanal, para tener más presencia en el mercado; 8) Asistencia a ferias internacionales, con el objetivo de conocer la experiencia en organización, logística, productos, precios, tendencias, etc; 9) CONAMYPE, deberá establecer el mecanismo de administración y funcionamiento de la TA, a través de la mesa artesanal; 10) Seguimiento y acompañamiento al movimiento un pueblo un producto; 11) Asesoría empresarial especializada y capacitación; 12) Servicios empresariales y Asistencias Técnicas. La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe final de resultados del proyecto "Impulso del Movimiento Un Pueblo Un Producto en el Municipio de Ilobasco;"



presentado por el Licenciado Rene Mejía, Jefe del Centro Regional de Ilobasco. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL 2014.

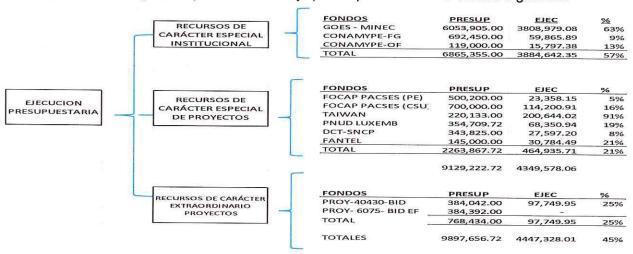
La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2014. Continúa expresando que dicho informe cuenta con la cadena de autorización siguiente: información preparada por Licenciada Yasmin Lemus, Técnica de Presupuesto; Revisión de Informe: Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera; Revisión Documentos para Comisión: Lic. Darío Campos, Director Administrativo; Visto Bueno para Agendar en Comisión: Licenciada Roxana Abrego, Directora Ejecutiva. Continúa expresando que se muestra al quince de abril se presenta el total de transferencia pendientes de recibir y que representa un total de \$2, 466,751.00 y los cuales se detallan por fuente en el cuadro siguiente:

TRANSFERENCIAS	GOES MINEC		
Solicitado	3,267,014.00 1,230,973.00		
Recibido			
Pendiente de Recibir	2,036,041.00		
TRANSFERENCIAS	FOCAP- PACSES		
Solicitado	617,505.00 186,795.00		
Recibido			
Pendiente de Recibir	430,710.00		

TOTAL PENDIENTE

Continúa manifestando que la ejecución presupuestaria al treinta de abril institucional según el tipo de recursos y que se presenta en el cuadro siguiente:

2,466,751.00



Continúa expresando que al mes de abril se ha ejecutado un valor de \$4,447,328.01, que representa un 45% del presupuesto 2014 cuyo monto es de

\$9,897,656.72; quedando pendiente de ejecución un monto de \$5,450,328.71 que representa un 55% del presupuesto anual. Continúa diciendo que la relación entre el presupuesto inversión territorial anual versus ejecución al 30 de abril del presente año se tiene que de los \$7,972,581.72 presupuestado se ha ejecutado \$3,440,441.53 lo que representa un 43% quedando pendiente el monto de \$4532,140.19 que representa un 57% de lo presupuestado. Continúa expresando que la relación entre presupuesto de gastos operativos anual versos la ejecución al mes de abril se tiene que del \$1925,075.00 presupuestado se ha ejecutado al 30 de abril \$1,006,886.48 lo que representa un 52%, quedando pendiente un monto por ejecutar de \$918,188.52 que representa un 48% de lo presupuestado. La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria al 30 de abril 2014, presentado por la Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO CP NO. 01/2014 – PNUD-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FORMACIÓN VOCACIONAL PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO: "METODOLOGÍAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS 00082508" EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJUTLA Y JIQUILISCO

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de declarar desierto el concurso público CP No. 01/2014 - PNUD- contratación de servicios de consultoría para formación vocacional para las personas participantes del proyecto: "Metodologías para la Generación de Ingresos 00082508" en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco. Continúa expresando que en Abril de 2014 se aprobaron las Bases de Concurso Público antes citado, que dentro del período del 09 al 11 de Abril de 2014 se dio a conocer el lanzamiento de las Bases de Concurso y se procedió a efectuar invitación en prensa escrita, página web de COMPRASAL y la página web de CONAMYPE, tanto a personas naturales como a jurídicas interesadas y que el día 06 de mayo de 2014, era la fecha fijada para recibir las ofertas, llegada la fecha no se recibió oferta alguna, procediendo la Comisión Evaluadora de Ofertas a levantar el Acta respectiva para dejar constancia de tal situación, en base a lo indicado en el Art. 64 LACAP. Continúa expresando que en atención a esta circunstancia la Comisión Evaluadora recomienda declarar desierto el concurso público No. 01/2014 PNUD. La Comisión Nacional Acuerda: A) Declarar desierto el concurso público CP No. 01/2014 - PNUD- contratación de servicios de consultoría para formación vocacional para las personas participantes del proyecto: "Metodologías para la Generación de Ingresos 00082508" en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco". B) Autorizar se inicie un nuevo proceso de contratación. COMUNÍQUESE.



PUNTO 6.2.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO CP NO. 02/2014- PNUD (SEGUNDA CONVOCATORIA)- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FORMACIÓN VOCACIONAL PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO "METODOLOGÍAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS 00082508" EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJUTLA Y JIQUILISCO.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso público CP No. 02/2014- PNUD (segunda convocatoria)contratación de servicios de consultoría de formación vocacional para las personas participantes del proyecto "metodologías para la generación de ingresos 00082508" en los municipios de Acajutla y Jiquilisco. Continúa expresando que la contratación de los servicios se hace necesaria para desarrollar talleres de formación técnica y vocacional a participantes del proyecto Metodologías para la Generación de Ingresos en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco, fortaleciendo sus iniciativas económicas y promoviendo el emprendedurismo social y empleabilidad. Continúa diciendo que los procesos de formación vocacional permitirán fortalecer las capacidades técnicas de 313 personas participantes, de los municipios de Acajutla y Jiquilisco y que los rubros a desarrollar en los procesos de formación vocacional, han sido identificados acuerdo a un sondeo de diagnóstico de potencialidades territoriales de oferta y demanda en cada uno de los municipios. Continúa manifestando que los talleres de formación estarán conformados por 11 ítems y uno más para la exposición de logros, los cuales se detallan a continuación:

# DE ITEM	ESPECIALIDAD	# DE HORAS POR ESPECIALIDAD			ESPECIFICACIONES
1	Preparación de alimentos	80	42	30	Talleres de 40 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
2	Mecánica automotriz	80	0	8	Taller de 80 horas para participantes en el Municipio de Jiquilisco.
3	Panadería, Pastelería y repostería	140	21	25	Talleres de 70 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
4	Mantenimiento de infraestructura (Albañilería)	160	10	12	Talleres de 80 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
5	Corte Confección y Diseño de Modas	160	21	20	Talleres de 80 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
6	Artesanías	120	21	25	Talleres de 60 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
7	Proceso de elaboración de productos Lácteos	70	0	15	Taller de 70 horas para participantes en el Municipio de Jiquilisco.
8	Astillería (reparación de lanchas en fibra de	70	0	10	Taller de 70 horas para participantes en el Municipio de Jiquilisco.

	vidrio y elaboración de tablas de surf)				
9	Producción de calzado (elaboración sandalias para mujer)	140	5	6	Talleres de 70 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
10	Serigrafía	140	4	12	Talleres de 70 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
11	Cosmetología y Spa (masajes corporales y exfoliaciones)	140	19	5	Talleres de 70 horas; uno para participantes en el Municipio de Jiquilisco y Uno para participantes en el Municipio de Acajutla.
12	Montaje de feria de logros	12	1	1	Dos eventos de feria de logros de 6 horas cada uno, uno en el Municipio de Acajutla y Uno en el Municipio de Jiquilisco
	Total	1312	144	169	

Continúa exponiendo que dentro de los productos a suministrar se tienen: 1) Informe del estado inicial de las personas inscritas en los talleres, que refleje los niveles de conocimientos iníciales en la especialidad que participan; 2) Realizar talleres de formación en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco; 3) Elaboración de un Producto y servicio piloto, para que las personas participantes inicien con la comercialización; 4) Presentación de un informe de avance y un informe final; 5) Entrega de diplomas; entre otros. Continúa expresando que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) Situación Financiera, la cual tiene un puntaje máximo de 10 puntos y un mínimo de 7 puntos, c) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 60 puntos y una mínima de 40 puntos y d) la evaluación económica que tiene un puntaje máximo de 30 puntos. Continúa expresando que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Jesús Rodríguez Márquez- Coordinador Proyecto Metodologías para la Generación de Ingresos/Solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera- Gerente GACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal. Que se cuenta con un presupuesto disponible para la contratación es de \$60,150.00 dólares provenientes de los fondos PNUD exentos de IVA; por lo que solicita se autoricen las bases y el inicio del proceso antes citado. La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Concurso Público CP No. 02/2014- PNUD (segunda convocatoria)- contratación de servicios de consultoría de formación vocacional para las personas participantes del proyecto "metodologías para la generación de ingresos 00082508" en los municipios de Acajutla y Jiquilisco; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ing. Jesús Rodríguez Márquez- Coordinador Proyecto Metodologías para la Generación de Ingresos/Solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera-Gerente ACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso

No. 0157

No. 0157

SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL

Actas de

correspondiente; e) Agréguense las bases al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE CONCURSO PÚBLICO CP NO. 01/2014 - CONAMYPE GOES-MINEC SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EMPRENDEDURISMO Y GÉNERO PARA EMPRENDEDORAS, EMPRESARIAS Y TÉCNICAS DE FACILITACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO DE LAS VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA DE CONAMYPE, UBICADAS EN LAS SEDES DE CIUDAD MUJER.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso público CP No. 01/2014 - CONAMYPE GOES-MINEC servicio de capacitación sobre emprendedurismo y género para emprendedoras, empresarias y técnicas de facilitación para personal técnico de las ventanillas de empresarialidad femenina de CONAMYPE, ubicadas en las sedes de ciudad mujer. Continúa diciendo que la contratación de los servicios se hace necesaria para realizar procesos de formación sobre emprendedurismo y género para promover el empoderamiento personal, social, económico y fortalecer la visión empresarial y emprendedora de usuarias de las ventanillas de Empresarialidad Femenina y capacitación en técnicas de facilitación a personal técnico de las Ventanillas. Continúa expresando que dentro de los productos a suministrar se tienen: 1) Primera Etapa: Carta didáctica de las áreas de capacitación en manejo de grupos, técnicas didácticas y técnicas de facilitación, 4 jornadas de capacitación de 6 horas para la formación en manejo de grupos, técnicas didácticas y técnicas de facilitación para un número de 25 participantes.; 2) Segunda Etapa: Capacitar a 450 emprendedoras (150 por cada VEF) por medio de 4 módulos de 4 horas cada uno con una participación promedio 15 emprendedoras por grupo participante, un kit básico de materiales de capacitación para cada ventanilla; 3) Tercera Etapa: Servicios de alquileres, montaje y desmontaje: 600 Sillas plásticas, 200 mesas cuadradas con mantelería blanca, 48 Canopys blancos medidas 7x14 con extensores, servicios de diseño e impresiones: Un ciento de tarjetas de presentación y un ciento de brochurs para cada una de las 150 emprendedoras que participaran en las exposiciones, 1 backing central con medidas 5 X 3 metros el cual será instalado en 6 eventos de exposición en las diferentes ventanillas, servicios de alimentación y otros: 1500 bolsas de agua, 300 almuerzos, dos informes de avance y un informe final de los servicios entregados. Continúa manifestando que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) Situación Financiera, la cual tiene un puntaje máximo de 10 puntos y un mínimo de 07 puntos, c) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 40 puntos d) la evaluación económica que tiene un puntaje máximo de 30 puntos. Continúa

diciendo que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por la Licda. Idalia de Hasbún- Coordinadora Nacional de Empresarialidad femenina /Solicitante, Lic. Francisco Lima- Gerente Desarrollo del Tejido Productivo/ solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera- Gerente ACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal. Que el presupuesto disponible para la contratación es de \$62,000.00 dólares provenientes de los fondos GOES MINEC. Por lo que solicita se autoricen las bases y el inicio del proceso antes citado. La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Concurso Público CP No. 01/2014 – CONAMYPE GOES-MINEC servicio de capacitación sobre emprendedurismo y género para emprendedoras, empresarias y técnicas de facilitación para personal técnico de las ventanillas de empresarialidad femenina de CONAMYPE, ubicadas en las sedes de ciudad mujer; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con la Licda. Idalia de Hasbún-Coordinadora Nacional de Empresarialidad femenina/Solicitante, Lic. Francisco Lima- Gerente Desarrollo del Tejido Productivo/ solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera-Gerente ACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguense las bases al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional, COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO PUBLICO CP NO. 02/2014 — CONAMYPE GOES - MINEC CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ASOCIATIVOS IDENTIFICADOS EN LAS 6 VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA, UBICADAS EN LAS SEDES DE CIUDAD MUJER, SEGÚN LOS SIGUIENTES LOTES: A. LOTE #1 VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA DE COLÓN, SAN MARTÍN Y SANTA ANA. B. LOTE #2 VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA DE USULUTÁN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso público CP No. 02/2014 — CONAMYPE GOES - MINEC contratación de servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de grupos asociativos identificados en las 6 ventanillas de empresarialidad femenina, ubicadas en las sedes de ciudad mujer, según los siguientes lotes: A. Lote #1 ventanillas de empresarialidad femenina de colón, San Martín y Santa Ana. B. Lote #2 ventanillas de empresarialidad femenina de Usulután, San Miguel y Morazán. Continúa diciendo que la contratación de los servicios se hace necesaria para Promover y fortalecer 40 grupos asociativos de mujeres en



administrativos y de gestión empresarial a través del aspectos acompañamiento, capacitación y asesoramiento (20 grupos por cada lote). Continúa expresando que dentro de los productos a suministrar se tienen: 1) Informe y ficha de caracterización por grupo; 2) Diseño de cartas didácticas para el desarrollo de los talleres.; 3) Primera Etapa: 12 talleres con una duración de 48 horas por cada lote, distribuidas en 16 horas por cada ventanilla; 4) Segunda Etapa: Asistencia técnica en fortalecimiento de grupos asociativos para 20 grupos que incluye un diagnóstico rápido a través de una ficha de caracterización del grupo asociativo, un plan de fortalecimiento o de mejora y manual integral que incluya al menos el área administrativa, financiera, organizativa, productiva y de gestión de negocios de los grupos, reglamento interno del grupo así mismo deberá diseñar e implementar controles internos que incluyan los formatos necesarios; 5) Reporte de seguimiento y acompañamiento detalladas en el cronograma ad hoc de los grupos asociativos; 6) 2 informes de avance y 7) Un informe final de los servicios entregados. Continúa manifestando que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) Situación Financiera, la cual tiene un puntaje máximo de 10 puntos y un mínimo de 07 puntos, c) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 40 puntos d) la evaluación económica que tiene un puntaje máximo de 30 puntos. Que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por la Licda. Idalia de Hasbún- Coordinadora Nacional de Empresarialidad femenina/Solicitante, Lic. Francisco Lima- Gerente Desarrollo del Tejido Productivo / solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera- Gerente ACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal y que el presupuesto disponible para la contratación es de \$79,000.00 dólares provenientes de los fondos GOES MINEC, de los cuales \$38,000.00 son para el Lote #1 y \$41,000.00 son para el Lote #2. Por lo que solicita se autoricen las bases y el inicio del proceso antes citado. La Comisión Nacional Acuerda: a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Concurso Público CP No. 02/2014 - CONAMYPE GOES - MINEC contratación de servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de grupos asociativos identificados en las 6 ventanillas de empresarialidad femenina, ubicadas en las sedes de ciudad mujer, según los siguientes lotes. A. Lote #1 ventanillas de empresarialidad femenina de colón, San Martín y Santa Ana. B. Lote #2 ventanillas de empresarialidad femenina de Usulután, San Miguel y Morazán; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con la Licda. Idalia de Hasbún- Coordinadora Nacional de Empresarialidad femenina/Solicitante, Lic. Francisco Lima- Gerente Desarrollo del Tejido Productivo / solicitante, Licda. Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Lic. Isrrael Cabrera- Gerente ACI y por el Lic. Jaime Roberto Domínguez - Jefe de la Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguense las bases al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 7.1 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA EJECUTIVA.

El Licenciado José Armando Flores Alemán, Presidente Institucional presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, terna formada por los profesionales Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Licenciada Gloria Maribel Coreas de Canales, y Licenciada Roxana Sánchez Molina, dando lectura a los currículos vitae de cada uno de los profesionales, haciendo mención de sus cualidades personales y profesionales; El presidente recomienda la aprobación de la propuesta de la Licenciada lleana Argentina Rogel Cruz, quien llena los requerimientos del perfil del puesto, por lo que de conformidad al artículo siete inciso segundo del Decreto Ejecutivo número cuarenta y ocho de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, publicado en el Diario Oficial número ochenta y cuatro, Tomo número trescientos treinta y uno, del día ocho de mayo del mismo mes y año. La Comisión Nacional ACUERDA: a) Nombrar a la Licenciada lleana Argentina Rogel Cruz, en el cargo de Directora Ejecutiva a partir del primero de junio de dos mil catorce, devengando un salario mensual de cuatro mil setecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (\$4,708.50); b) Que la Dirección Administrativa a través de sus unidades procedan a realizar los registros de las firmas que correspondan para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.

José Armando Flores Alemán

Héctor David Córdova

Alejandro Benítez Vásquez

Miguel Adolfo López Ortíz

Secretaria

Ángela del Rosario Zamora Rivas

Roxana Patricia Abrego Granados